CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-1998 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal de agua del manantial de Gancedo en El Prado del Rey, término municipal de Liérganes, con destino a abastecimiento de El Condado y Casa del Monte. Expediente A/39/10673.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Ayuntamiento de Liérganes.
N.I.F. número: P 3903700G.
Domicilio: Calle Camino Real, 12 - 39722 Liérganes (Cantabria).
Nombre del río o corriente: De Gancedo.
Caudal solicitado: 0,29 l/seg.
Punto de emplazamiento: El Prado del Rey.
Término municipal y provincia: Liérganes (Cantabria).
Destino: Abastecimiento de El Condado y Casal del Monte.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,29 l/s de agua del manantial de Gancedo en El Prado del Rey, término municipal de Liérganes (Cantabria), con destino al abastecimiento de El Condado y Casa del Monte.

La captación se efectúa directamente del manantial mediante una arqueta desde la que se conduce el agua por gravedad hasta el depósito de Gancedo de 75 m3 de capacidad y desde el que se efectúa la distribución a las viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 1 de marzo de 2016.
El secretario general
P.D. el jefe de Servicio de Cantabria
(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),
Alberto López Casanueva.

2016/1998

CVE-2016-1998